



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. Ref. CUDAP N°: 0032664/2019

Córdoba, 26 JUL 2019

VISTO:

La solicitud de equivalencias de la estudiante: **TORALES, IRIS, D.N.I N.º 31.868.321, N° de estudiante: 200435243**, fojas 1, de las asignaturas: "EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL" y "EDUCACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS"; cursadas y aprobadas, en carácter de estudiante vocacional, en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba; con respecto a las asignaturas: "ORIENTACIÓN DEL APRENDIZAJE" y "TEORÍA DE LA EDUCACIÓN", respectivamente, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 1986, de esta misma casa de estudios y;

CONSIDERANDO:

El Régimen de equivalencias y transición entre ambos planes de estudios, incluido en el apartado III, inciso k, Anexo, del texto ordenado del Plan de Estudios 2004, aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1236/2014, a fojas 8.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 07/04.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Resuelve:

Art. 1º: OTORGAR a la estudiante: **TORALES, IRIS, D.N.I N.º 31.868.321, N° de estudiante: 200435243**, equivalencia **TOTAL** en las asignaturas que se detallan a continuación:

Asignaturas otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación	Constancia de aprobación
ORIENTACIÓN DEL APRENDIZAJE Cód. Guarani: 058	8 (ocho)	Educación y Trabajo Social Cód. Guarani: 537	8 (ocho)	27/07/19	Certificado de estudiante vocacional confeccionado en forma manual por Despacho de Estudiantes
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Cód. Guarani: 052	4 (cuatro)	Educación y Políticas Públicas Cód. Guarani: 549	4 (cuatro)	27/06/19	Certificado de materias rendidas como estudiante vocacional (sist. guaraní) Libro: 00030/Acta: 00107 / Folio: 1



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Art. 2°: Establecer que la estudiante: **TORALES, IRIS, D.N.I N.° 31.868.321, N° de estudiante: 200435243,** deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigente.

Art. 3°: Protocolizar, Comunicar al Área Enseñanza de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. María Inés Peratta
Docente
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:
AE

586